

Ciento noventa y dos.



**SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CUATRO.**

men, y para Resolver sobre la anterior solicitud,

Le cito grálmente

A Fr. D. Puly, de Oca, Dife. Continua la Reparación
que tiene hecha en el particular

Tercerido por esta Ciu. Acuerda: Ratifica lo anterior

Acuerdo, y sup. al Fr. D. Alonso Siler, que preside el
Ternicia, así lo manda. Tercerido por Fr. D. Juan

Do. Segue y cumpla lo acordado p^{re} esta Ciu.

Sobre Sal. Frase un Memorial presentado al Cabildo de Lima
del Monasterio y Convento de Santa Cruz, p^{re} D. Toribio Mariano, y D. Ni-
y Fr. Lucía, y otros, D. Puly, de Oca, Dife. y Fr. D. Juan

Se felicita y los Rescotos se hagan a cargo de la

Entrega, Reparación, y pago de Sal, y de la Población

y la Diputación del Monasterio, sin q^{re} en final

haya sido practica; disponiendo a la Ciu. a este

Ayuntamiento para que tome la Resolución y

Correspondencia, conforme a los anteriores Comempla-

res. Tercerido p^{re} esta Ciu. Acuerda: Que para

El primer Cavido, se informe a la Ciu. a este

ca observada en el Ayuntamiento, para Resolver lo

Conveniente

Herrero y Frase un Memorial de Aug^{te} Camila, y otros

Convento, Mayor de Herrera, y Roda pero en
esta Ciu. significando la Reoión para su examen
sus Oficiales con el Fr. Intend^{te} Fr. D. Juan